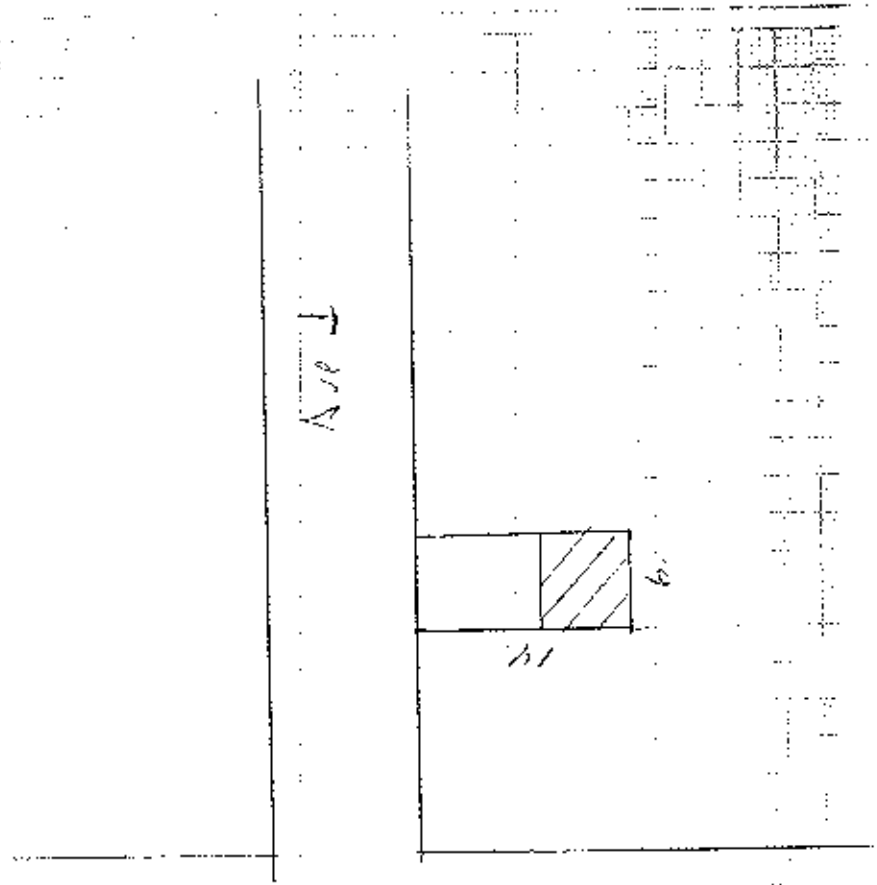


26.350-44

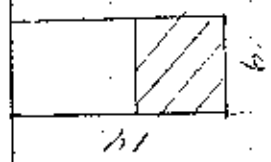


26.350-44

26.350-44



26.350-44



26.350-44

26.350-44

26.350-44

26.350-44

26.350-44

222133.543

10/20/77



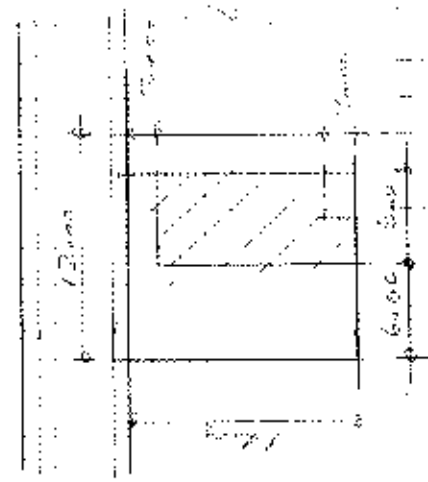
10/20/77

12

10/20/77

10/20/77

10/20/77



10/20/77

10/20/77

10/20/77

10/20/77

10/20/77

10/20/77

10/20/77

10/20/77

10/20/77

10/20/77

10/20/77

10/20/77

10/20/77

C. 26350.
2101303
\$ 18.605,88

2014	13	08	01	P7.744
------	----	----	----	--------

CONTRATO DE COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑÍA
CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A. A FAVOR
DE LOS CONYUGES SEÑORES: MERY GIOVANA GARCIA COLMENARES
Y LUIS EDUARDO SANDOVAL BERNAL.-

CUANTIA: USD \$ 18,605.88.-

COPIA: PRIMERA

NOVIEMBRE 12 DEL 2014.-

COPIA

2014	13	08	01	P7.744
------	----	----	----	--------

**COMPRAVENTA: OTORGA LA COMPAÑIA
CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR
S.A. A FAVOR DE LOS CONYUGES SEÑORES: MERY
GIOVANA GARCIA COLMENARES Y LUIS EDUARDO
SANDOVAL BERNAL.-**

CUANTIA: USD. \$18,605.88.-

En la ciudad Puerto de San Pablo de Manta, Cabecera del Cantón del mismo nombre Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles doce de Noviembre del año dos mil catorce, ante mí Abogado **JORGE NELSON GUANOLUISA GUANOLUISA**, Notario Público Primero del Cantón, Comparecen, por una parte la señora **MARIA LIBERTAD NAVIA RODRIGUEZ**, de estado civil casada, por los derechos que como **GERENTE GENERAL** de la **Compañia CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.**, según documentos que se adjuntan, parte a la cual se le denominará "**PARTE VENDEDORA**", y por otra parte los cónyuges señores: **MERY GIOVANA GARCIA COLMENARES Y LUIS EDUARDO SANDOVAL BERNAL**, casados entre si, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se les denominará en lo posterior "**LOS COMPRADORES**". Los comparecientes son mayores de edad, de nacionalidad ecuatoriana con excepción de los señores **Luis Sandoval Bernal** y **Mery García Colmenares** que son peruanos con legal residencia en

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

nuestro país, domiciliados en esta ciudad, hábiles y capaces para contratar y obligarse a quienes de conocer personalmente y de haberme presentado sus respectivos documentos de identificación, Doy Fe.- Bien instruidos en el objeto y resultados de esta Escritura de COMPRAVENTA, la cual proceden a celebrarla, me entregan una minuta para que la eleve a Instrumento Público, cuyo texto es el que sigue: **SEÑOR NOTARIO.-** En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA: INTERVINIENTES.-** Intervienen, otorgan y suscriben, por una parte la señora MARIA LIBERTAD NAVIA RODRIGUEZ, de estado civil casada, por los derechos que como GERENTE GENERAL de la Compañía CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.; según documentos que se adjuntan, parte a la cual se le denominara en lo posterior "PARTE VENDEDORA", y por otra parte los cónyuges señores: MERY GIOVANA GARCIA COLMENARES Y LUIS EDUARDO SANDOVAL BERNAL, por sus propios y personales derechos, parte a la cual se le denominará "LA PARTE COMPRADORA". **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** La Compañía Constructora Ladrillos y Armados "CONSLADAR", a través de su representante, declara que es dueña y propietaria del Lote de terreno Número Tres de la manzana A-2 de la Urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta.

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION

adquirido por compra a los cónyuges señores: José Nazario Cedeño Solórzano y Estrella Vicenta Miele Bowen, mediante escritura Pública de compraventa, celebrada en la Notaría Pública Cuarta del Cantón Manta, el primero de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro, é inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta el catorce de septiembre de mil novecientos noventa y cuatro; terreno que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, seis metros y avenida uno; por Atrás, seis metros y lindera con los lotes No. 13 y 14; Por el Costado Derecho, catorce metros y lindera con lote No. 4; y por el Costado Izquierdo, catorce metros y lindera con lotes Nos. 1 y 2. Área total 84.00M2.- **TERCERA: COMPRAVENTA.-** Con los antecedentes expuestos la parte vendedora por medio del presente instrumento, declara que hoy tiene a bien dar en venta real, y enajenación perpetua a favor de la parte compradora la totalidad del lote de terreno descrito en la cláusula anterior, el mismo que ésta ubicado en la Urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del Cantón Manta, signado con el lote número Tres de la manzana A-dos, y que tiene los siguientes linderos y medidas: Por el Frente, seis metros y avenida uno; por Atrás, seis metros y lindera con los lotes No. 13 y 14; Por el Costado Derecho, catorce metros y lindera con lote No. 4; y por el Costado Izquierdo, catorce metros y lindera con lotes Nos. 1 y 2. Área total Ochenta y cuatro metros cuadrados.- No obstante de determinarse sus mensuras la venta se la realiza

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



como cuerpo cierto bajo los linderos ya determinados cualesquiera que sea su cabida; por lo tanto la parte vendedora transfiere a favor de la parte compradora el dominio, uso, goce y posesión en el terreno descrito como el vendido; comprendiéndose en esta venta todos los derechos reales que como bien propio de los enajenantes le correspondan o pudieren corresponderles, en consecuencia en esta venta queda comprendido todo cuanto se encuentre bajo los linderos y mensuras declaradas. **CUARTA: PRECIO.-**

El precio de la presente compraventa convenido entre las partes es la cantidad de DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCO 88/100 DOLARES, que la parte vendedora declara tenerlos recibidos en dinero en efectivo y moneda de curso legal de poder de la parte compradora; sin opción por este concepto a reclamos posteriores; declara además la parte vendedora que el predio materia de la presente venta se encuentra libre de gravámenes; obligándose no obstante al saneamiento por evicción y vicios de acuerdo con la Ley.-

QUINTA: ACEPTACION.- LOS OTORGANTES manifiestan que aceptan el contenido de este instrumento por así convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo estipulado. **SEXTA: INSCRIPCION.-** La parte vendedora

faculta a la parte compradora para que solicite la inscripción de esta Escritura en el Registro de la Propiedad correspondiente. **LA DE ESTILO.-** Usted señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de estilo necesarias para

NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

48305



Avenida 4 y Calle JJ

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48305:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: miércoles, 15 de octubre de 2014
Parroquia: Los Esteros

Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial:

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote número 3 de la manzana A-2 urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del cantón Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Frente: 6,00m. Avenida 1. Atras: 6,00m. Lotes N. 13 y 14. Costado derecho: 14,00m. Lote número 4. Costado izquierdo: 14,00m. Lotes N. 1 y 2. Área total: 84,00 m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio inicial
Compra Venta	Compraventa	RA 22 15/01/1969	14
Compra Venta	Compraventa	1878 14/09/1994	1.264

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

2. Compraventa

Inscrito el: miércoles, 15 de enero de 1969

Tomo: 1 Folio Inicial: 14 - Folio Final: 14

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio:

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 31 de diciembre de 1968

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la parroquia Urbana tarqui del Cantón Manta.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000008924	Moreira Parraga Anatolia	Casado	Manta
Vendedor	80-000000008923	Solorzano Cevallos Jose Daniel Serafin	Casado	Manta

Certificación impresa por: Lmct

Ficha Registral: 48305

Página: 1 de 2



Page: 2 of 2

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 0096084

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de

.....COMPANIA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSADAR S.A.

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 7 de Noviembre de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
2101303000 URB. LOS ALMENDROS MZ A-2 LT. # 3
Manta, siete de noviembre del dos mil catorce



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Dra. Juliana Rodríguez
REGAUDACIÓN



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
CERTIFICACION



Nº 00046663

Nº 00399-0125
USD 7,25

La Dirección de Planeamiento Urbano certifica que el predio, ubicado en la Urbanización Los Almendros, de propiedad de la Constructora Consladar S.A., signado con el Lote No. 3, Mz. A-2, de la Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, tiene las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m. - Avenida 1
Atrás: 6,00m. - Lotes No. 13 y 14
Costado Derecho: 14,00m. - Lote No. 4
Costado Izquierdo: 14,00m. - Lote No. 1 y 2
Área Total: 84,00m².

Manta, Octubre 09 del 2014

Arq. Galo Álvarez González
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL



La presente certificación se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y ante la petición del interesado, después de haber realizado la inspección respectiva al sitio, por lo cual salvamos error u omisión eximiendo de responsabilidad al certificante del alcance o uso que se le da al presente documento.

JCM.

2101303

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00046870



La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. LUIS EDUARDO SANDOVAL BERNAL, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la Inmobiliaria Consladar S. A., en la Urbanización "Los Almendros", signado con el lote # 3, Manzana " A-2 ". Código #. 309. Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m. Avenida 1

Atrás: 6,00m. -- Lotes # 13 y 14

Costado derecho: 14,00m. -- Lote # 4

Costado izquierdo: 14,00m. -- Lotes # 1 y 2

Área total: 84,00m².

Manta, Octubre 16 del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.
DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual asumamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

JCM.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación: 117642

Nº 0117642

CERTIFICADO DE AVALÚO



Fecha: 7 de noviembre de
2014

No. Electrónico: 26350

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 2-10-13-03-000

Ubicado en: URB. LOS ALMENDROS MZ A-2 LT. # 3

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 84,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1390142451001

COMPANIA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS
CONSLADAR S.A.

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	6300,00
CONSTRUCCIÓN:	12305,88
	18605,88

Son: DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCO DOLARES CON OCHENTA Y OCHO CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014 - 2015".

Abg. David Cedeño Ruperti

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE, SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.



Impreso por: MARIS REYES 07/11/2014 8:50:19

11/03/2014 12:45

OBSERVACIÓN		CODIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANA de la parroquia LOS ESTEROS		2-10-13-03-000	84.00	15605,86	157233	311269
VENDEDOR			ALCAHALAS Y ADICIONALES			
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
136690142451001	COMPAÑIA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSILADAR S.A.	URD. LOS ALVENDROS MZ A 2 LT. # 3	Impuesto predial		136,25	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		24,88	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		241,88	
C.C. R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		241,88	
1312445495	SANCHEZ BERNAL LUIS EDUARDO	N/D	SALDO		0,00	

EMISIÓN: 11/03/2014 12:45 MARCISA CABRERA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



Nº 00067894



LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA URBANA
SOLAR Y CONSTRUCCION

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en
pertenece a COMPANIA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A
ubicada URB. LOS ALMENDROS MZ A-2 LT. # 3
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA asciende a la cantidad
de \$18605.88 DIECIOCHO MIL SEISCIENTOS CINCO DOLARES 65/100.
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

WPICO

Manta, 10 de NOVIEMBRE del 2014

Director Financiero Municipal





CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

911

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

000026963

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: : FACSE SHONAKER ENTITO GEOVANNY
NOMBRES :
RAZÓN SOCIAL: LOS ALMENDROS MZ. A2 L. 4
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALÚO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 332857
SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 28/10/2014 10:21:50
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SELLO



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Lunes, 26 de enero de 2015
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO



Manta, 24 de Julio de 2014

Señora:

MARIA LIBERTAD NAVIA RODRIGUEZ
DIRECCIÓN: Calle 20 Av.31 Ciudadela los Algarrobos
CEDULA: 130215577-3
NACIONALIDAD: Ecuatoriana
Ciudad

De mi consideración:

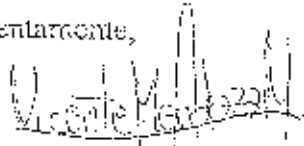
Por medio de la presente comunico a Ud. que la Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A. en sesión celebrada el día jueves 24 de Julio de 2014, resolvió ratificarla a Ud. como GERENTE GENERAL de la compañía, por un período de dos años contados a partir de la fecha de inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Manta.

En virtud del cargo conferido, le corresponde la representación legal de la compañía, con los deberes y atribuciones que le confieren la ley y el estatuto social que rige las actividades de la compañía especialmente en su artículo vigésimo tercero.

CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario segundo del cantón Manta el 5 de Agosto de 1994 e inscrita en el Registro Mercantil de Manta bajo el número 426 el 19 de Agosto de 1994.

Hago votos por el éxito de su gestión y reitero el testimonio de mi consideración más distinguida

Atentamente,



Vicente Alberto Mendoza Macías
PRESIDENTE

RAZON: Acepto el presente nombramiento y prometo desempeñar las funciones encomendadas con apego a las leyes y al estatuto social de la compañía.

Manta, 24 de Julio de 2014



MARIA LIBERTAD NAVIA RODRIGUEZ



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MANTA

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN NOMBRAMIENTO

EN LA CIUDAD MANTA, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	3699
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	18/08/2014
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	732
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL
AUTORIDAD NOMINADORA:	JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA/UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
FECHA DE NOMBRAMIENTO:	24/07/2014
FECHA ACEPTACIÓN:	24/07/2014
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSADAR S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MANTA

3. DATOS DE REPRESENTANTES:

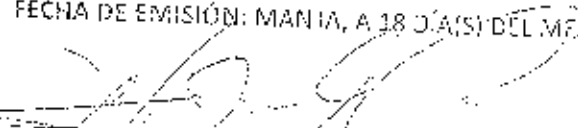
Identificación	Nombres y Apellidos	Cargo	Plazo
1302155773	NAVIA RODRIGUEZ MARIA LIBERTAD	GERENTE GENERAL	DOS AÑOS

4. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMIENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MANTA, A 18 DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE 2014


HORACIO ORDOÑEZ FERNÁNDEZ
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MANTA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 1 Y 2 ENTRE CALLE 12 Y 13 EDIFICIO DELBANK

SR

**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 1390142451001
RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: NAVIA RODRIGUEZ MARIA LIBERTAD
CONTADOR: ALVIA PILLIGUA KELVIN ALEXI

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 13/08/1994 FEC. CONSTITUCION: 13/08/1994
FEC. INSCRIPCION: 22/08/1994 FECHA DE ACTUALIZACION: 09/10/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DOMICILIO TRIBUTARIO:

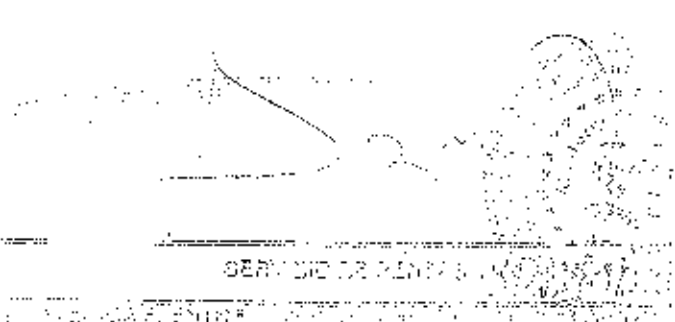
Provincia: MANABI Centro: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Barrio: EL PALMAR Número: S/N Edificio: CIUDAD RODRIGO S.A. Calle: MANTA-ROCAFUERTE Kilómetro: DOS Referencia Ubicación: FRENTE A LA URBANIZACION MILENIO Telefono Trabajo: 052527450

DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ASIENTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI CERRADOS: 0


SERVICIO DE EMPRESAS Y SOCIEDADES
REGIONAL MANABI MANABI

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1369142451001

RAZON SOCIAL: CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSULADAR S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ REC. INICIO ACT. 19/08/1997

NOMBRE COMERCIAL: CONSULADAR S.A.

REC. CIERRE:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

REC. REINICIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: LOS ESTEROS Barrio: EL PALMAR Numero: 501 Referencia: PRE-HU- A.C.A.
URBANIZACION MILENIO Codigo: CIUDAD RODRIGO S.A. Categoria: MANTA-ROCAFUENTE Kilometros: 003 Telefono Trabajo:
052527406

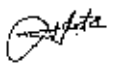
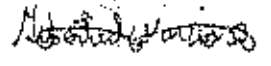
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA
 130215577-3



CÉDULA DE
 CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRE
 NAVIA RODRIGUEZ
 MARIA LIBERTAD
 LUGAR DE NACIMIENTO
 MANABI
 PORTOVIEJO
 PORTOVIEJO
 FECHA DE NACIMIENTO 1955-03-28
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADA
 SEGUNDO AGUSTO
 SOLORZANO GUERRERO



NIVEL DE INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 OCUPACIÓN ESTUDIANTE
 VI113V1111
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
 NAVIA VELIZ ISIDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
 RODRIGUEZ CEBENO AITH
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
 MANTA
 2013-03-29
 FECHA DE EXPIRACIÓN
 2023-03-29

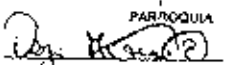
REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

003
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

003 - 0191 1302155773
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 NAVIA RODRIGUEZ MARIA LIBERTAD

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	3
MANTA	PARROQUIA	ZONA
CANTÓN		

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA






CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS
CONSLADAR S.A.

ACTA DE JUNTA UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE
CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A.
CELEBRADA EN JUNIO 16 DEL 2014

ASUNTO: Autorizar al Gerente General para la venta de viviendas de la Urbanización "Los Almendros" de propiedad de la compañía.

En la ciudad de Manta, parroquia los Esteros perteneciente al cantón Manta, a las 16:00 horas del día Lunes dieciseis de Junio del año dos mil catorce, en la oficina de la compañía situada en el Km. 1 ½ de la vía Manta-Rocafuerte, se reúnen los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS CONSLADAR S.A., los accionistas presentes en esta junta son: Ing. Isaac Vélez Calderero por sus propios y personales derechos propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una y el Ing. Vicente Mendoza Macías por sus propios y personales derechos propietario de 5.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1.00 cada una, los accionistas nombrados conforman y representan el cien por ciento del capital social de la compañía, quienes se reúnen en Junta Universal de accionistas al amparo de lo establecido en los estatutos y el artículo doscientos treinta y ocho de la ley de compañías.

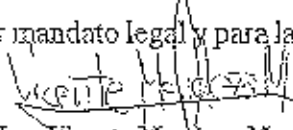
Preside la junta el accionista Ing. Vicente Mendoza Macías y actúa como secretario el señor Isaac Vélez Calderero.

El presidente toma la palabra y explica el motivo de la junta, la cual es dar a conocer la autorización al Gerente General de la empresa para que pueda dar en venta las viviendas que se construyen actualmente en la urbanización "LOS ALMENDROS" de propiedad de la compañía, y de esta forma la señora Gerente pueda extender la escritura correspondiente a las personas que adquieran estas viviendas.

El accionista Vicente Mendoza pide a la junta que se pronuncie por la aprobación de este punto, el cual es aprobado por unanimidad por todos los accionistas.

Sin otro asunto que resolver se da por terminada la Junta de accionistas, se dispone un receso para proceder a redactar el acta correspondiente, la misma que es leída y aprobada por todos los accionistas, siendo las 17:00 horas se clausura la Junta.

Por mandato legal y para la plena validez de la presente acta la suscriben todos los accionistas concurrentes.


Ing. Vicente Mendoza Macías
Presidente de la Junta

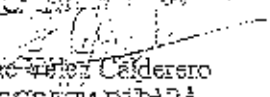

Ing. Isaac Vélez Calderero
Secretario-Accionista


Maria Libertad Navia Rodríguez
Gerente General

CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia del original que reposa en los archivos de la compañía al cual me remito en caso necesario.

Manta, Agosto 11 del 2014

CONSLADAR S.A.


Isaac Vélez Calderero
Secretario

IDENTIDAD 131300950-6
 GARCIA COLMENARES MERY GIOVANA
 PIURA PERU
 OCTUBRE 25 DE 1975
 Ext 43 39387 93987 F
 QUITO PICHINCHA 2006



PERUANA V4443-V4442
 CASADA LUIS EDUARDO SANDOVAL B.
 SECUNDARIA LAS PERMITAS POR LA LEY
 ARMANDO GARCIA FERNANDEZ
 LIZ ERENA COLMENARES TALLEDO
 PORTOVISSO OCTUBRE 19/06
 19/19/2018.

0070737

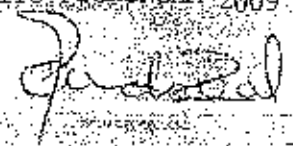


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 041
 LEY DE VOTACIÓN
 ESELECCIONES DE LOS CHALES 2014-2014
 041 - 0282 1313009506
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 GARCIA COLMENARES MERY GIOVANA

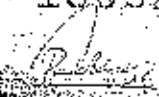
MANABI	ORGANIZACIÓN	1
PROVINCIA	MANABI	
CANTON	PARAGUANA	ZONA

Dr. Mariana Lopez
 PRESIDENTA DE LA JUNTA

IDENTIDAD 131244549-5
 SANDOVAL BERNAL LUIS EDUARDO
 LA LIBERTAD PERU
 SEPTIEMBRE 24 DE 1971
 Ext 51 47975 102575 M
 QUITO PICHINCHA 2009

PERMANA V1333 I2222
 C/5 MERY GIOVANA GARCIA
 SUPERIOR LAS PERMITIDAS POR LEY
 DOMICILIANO SANDOVAL INGA
 MARIA ADRIANA BERNAL ALACHE
 PORTOVIEJO ENERO 02-2010
 ENERO 02 2022
 REN 1966215

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

094 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES SECCIONALES 13-FEB-2014

094 - 0008 1312445495
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 SANDOVAL BERNAL LUIS EDUARDO

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	MANTA	
MANTA	PARROQUIA	1
CANTÓN	ZONA	


 PRESIDENTE DE LA JUNTA

la completa y legal validez del presente contrato. (firmado)
Abogado Xavier Voelcker Chávez, MAT No. 13-1984-12 Foro
de Abogados.- Hasta aquí la minuta que los otorgantes la
ratifican, la misma que junto a sus documentos anexas y
habilitantes queda elevada a Escritura Pública con todo
el valor legal. Se comprueba el pago de los Impuestos
de acuerdo con la Ley.- Y, leída esta Escritura a los
otorgantes por mí el Notario en alta y clara voz de
principio a fin; aquellos se ratifican en todo su
contenido y firman junto conmigo el Notario, en unidad
de acto. Doy Fe.-



Maria E. Navia Rodríguez
MARIA E. NAVIA RODRIGUEZ
C.C. No. 130215577-3
RUC 1390142451001



Mery G. García Colmenares
MERY G. GARCÍA COLMENARES
C.C. No. 131300950-6



Luis E. Sandoval Bernal
LUIS E. SANDOVAL BERNAL
C.C. No. 131244549-5



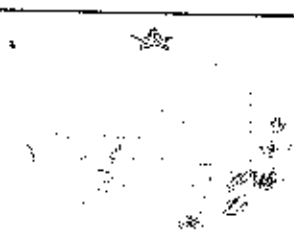
[Signature]
EL NOTARIO.-



SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA
COPIA SELLADA Y FIRMADA EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA
FECHA DE SU OTORGAMIENTO. EL NOTARIO (14 FOJAS).-

[Signature]
NOTARIA PRIMERA DE MANTA
TRABAJANDO CON DEDICACION
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

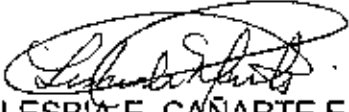


DIRECCIÓN DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS		GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE MANTA
FECHA DE INGRESO	02/12/14	FECHA DE ENTREGA
CLAVE CATASTRAL	2-1-13-03	
ACÓMPRES y/o RAZÓN		
CLASE DE DENT y/o R.U.		
CEDULA TIPO		
RUBROS		
VALUADO PRINCIPAL		
SOLAR NO EDIFICADO		
CONTRIBUCIÓN MEJORAS		
TASA DE SEGURIDAD		
TIPO DE TRAMITE		
Cambio de propietario		
FIRMA DEL USUARIO		
INFORME DEL INSPECTOR:		
Se procede a cambiar el nombre del propietario de la finca 2-1-13-03 en el predio 2-1-13-03.		
FIRMA DEL INSPECTOR:		
FECHA		
INFORME TÉCNICO:		
Se verificó el estado de la finca y se encontró en buen estado.		
FIRMA DEL TÉCNICO		
FECHA		
INFORME DE APROBACIÓN:		
FIRMA DEL DIRECTOR		

principio a fin; aquellos se ratifican en todo su contenido y firman junto conmigo
el Notario, en unidad de acto. Doy Fe.


MATILDE LUCRECIA INFANTE REY
C.C. No. 170548096-6


VICTOR C. MUENTES MUENTES
C.C. No. 130104717-9


LESBIA E. CAÑARTE ESPINOZA
C.C. No. 130226022-7


EL NOTARIO.

SE OTORGO ANTE MI Y FE DE ELLO CONFIERO ESTA PRIMERA COPIA QUE SELLO
Y FIRMO EN LA CIUDAD DE MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU
OTORGAMIENTO.- EL NOTARIO.- (17 FOJAS). ESC. No.2014-13-08-01-P-5.937.-


Ab. Jorge Guanaisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador





12/15/2014 11:50

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TÍTULO N°
2-10-12 22 000	34.00	\$ 6.350.00	LOS ALVENDROS MZ A2 LW 3	2014	152376	326727
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. (R.U.C.)	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
FASDE SHONAKER ENHIO SPS			Costa Judicial			
16/16/2014 12:00 ZAMORA MERA MARIA JOSE			Interes por Mora			
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			MEJORAS 2011	\$ 1.53		\$ 1.53
			MEJORAS 2012	\$ 0.96		\$ 0.96
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 14.02		\$ 14.02
			TASA DE SEGUIMIENTO	\$ 2.53		\$ 2.53
			TOTAL A PAGAR			\$ 19.04
			VALOR PAGADO			\$ 19.04
			SALDO			\$ 0.00

JURADO

2014
10/11/17

GOBIERNO DE ANTIOQUIA
MUNICIPIO DE CARTAGENA
CANCELADO



48305



Avenida 4 y Calle 11

Conforme a la solicitud Número: 95958, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 48305:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *miércoles, 15 de octubre de 2014*
Parroquia: Los Esteros
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rel. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Lote numero 3 de la manzana A-2 urbanización Los Almendros de la Parroquia Los Esteros del canton Manta, que tiene los siguientes medidas y linderos: Frente : 6,00m. Avenida 1. Atras: 6,00m. Lotes N. 13 y 14. Costado derecho : 14,00m. Lote numero 4. Costado izquierdo : 14,00m. Lotes N. 1 y 2. Area total : 84,00 m2. SOLVENCIA. EL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	15/01/1969	14
Compra Venta	Compraventa	1.878 12/09/1994	1.261

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1. Compraventa

Inscrito el: *miércoles, 15 de enero de 1969*

Tomo: 1 Folio Inicial: 14 - Folio Final: 14

Número de Inscripción: 22 Número de Repertorio: 44

Oficina donde se guarda el original: Notaria Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: *martes, 31 de diciembre de 1968*

Escriutura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar ubicado en la parroquia Urbana Laqui del canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Soltero	Manta
Vendedor	80-000000008924	Murcia Parraga Anatolia	Casado	Manta
Vendedor	80-000000008923	Solorzano Cevallos Jose Daniel Serafin	Casado	Manta



2 / 2 Compraventa

Inscrito el: **miércoles, 14 de septiembre de 1994**

Tomo: **1** Folio Inicial: **1.264** - Folio Final: **1.265**

Número de Inscripción: **1.878** Número de Repertorio: **4.329**

Oficina donde se guarda el original: **Notaria Cuarta**

Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Otorgamiento/Providencia: **jueves, 01 de septiembre de 1994**

Escritura/Juicio/Resolución: **Notaria Cuarta**

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La **COMPANIA CONSTRUCTORA LADRILLOS Y ARMADOS "CONSLADAR"**, representada por su Gerente el Sr. José Vicente Mendoza Palma. Terreno ubicado en la carretera Manta Rocafuerte de la Parroquia Tarqui del

c a n t o n M a n t a

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000691	Compañía Constructora Ladrillo y Armados		Manta
Vendedor	13-00582184	Cedeño Solorzano Jose Nazario	Casado	Manta
Vendedor	13-00317441	Mieles Bowen Estrella Vicenta	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	22	15-ene-1969	14	14

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: **15:55:32** del **miércoles, 15 de octubre de 2014**

A petición de:

Elaborado por: **Laura Carmen Tigua Pinea**
130635712-8



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

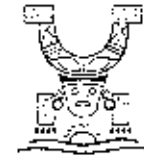
GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

Nº 00046873



ESPECIE VALORADA
USD 1,25
Nº. 0247-3166

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al Sr. LUIS EDUARDO SANDOVAL BERNAL, para que celebre escritura de Compraventa, de terreno propiedad de la inmobiliaria Consladar S. A., en la Urbanización "Los Almendros", signado con el lote # 3, Manzana "A-2", Código #. 309, Parroquia Los Esteros, Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 6,00m. - Avenida 1

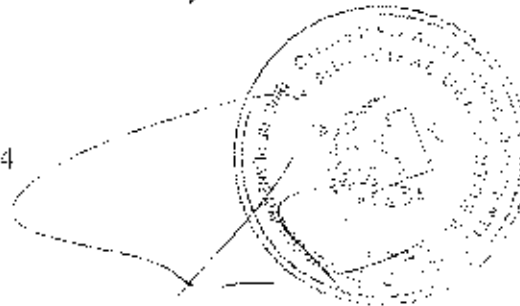
Atrás: 6,00m. - Lotes # 13 y 14

Costado derecho: 14,00m. - Lote # 4

Costado izquierdo: 14,00m. - Lotes # 1 y 2

Área total: 84,00m².

Manta, Octubre 16 del 2014



Arq. Jonathan Orozco C.

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO URBANO
AREA DE CONTROL

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante, con lo cual asume error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

J.C.M.